

MISIONES DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL REFERENDO CONSTITUCIONAL 2016

Dando cumplimiento a la Actividad N°1 del Calendario Electoral, que fijaba como fecha de Convocatoria al Referendo Constitucional 2016 el 5 de noviembre de 2015, se realizaron las gestiones necesarias para tramitar la Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 004/2016, que autoriza los gastos en lo referido a pasajes nacionales e internacionales, hospedaje, alimentación y transporte interno en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Sucre para los representantes de los Organismos Electorales de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de expertos y expertas en temas electorales, democracia, interculturalidad, género, participación política y otros; además, de autorizar los gastos en el desarrollo de sus actividades; en ese marco, se cursaron 20 invitaciones a los presidentes de los Organismos Electorales que conforman la

Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), además a expertas y expertos en temáticas como democracia, participación política, género, interculturalidad y otros con todos los gastos pagados (pasajes aéreos internacionales y nacionales, hospedaje, alimentación y transporte interno).

De las 20 invitaciones cursadas, 14 personas aceptaron dichas invitaciones de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°1

N°	Nombre	Cargo
1	Linda Maricel Medina de Quijano	Directora Comarcal de Organización Electoral de Kuna Yala – Tribunal Electoral de Panamá
2	Mario Ismael Aguilar Elizardi	Magistrado Titular, Vocal IV – Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
3	Eddy de Jesús Olivares Ortega	Miembro Titular – Junta Central Electoral de República Dominicana
4	Olinda María Bareiro Bobadilla	Investigadora – Centro de Documentación y Estudios (CDE) de Paraguay
5	Héctor Enrique Fernández Masis	Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos – Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica
6	Víctor Hugo Martínez González	Profesor Investigador de Tiempo Completo – Universidad Autónoma de la Ciudad de México
7	Lilian Celiberti Rosas	Coordinadora Cotidiano Mujer / Articulación Feminista Marcosur de Uruguay

8	Mónica Barrantes	Consultora – Instituto Interamericano de Derechos Humanos / CAPEL de Costa Rica
9	Miriam Antonia Lang	Profesora de Planta – Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador
10	Luís Fernando Cabrera Rojas	Director Jurídico – Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay
11	Socorro Elizabeth Hernández de Hernández	Rectora Electoral – Consejo Nacional Electoral de Venezuela
12	Rubén Atilio Meléndez García	Magistrado Suplente – Tribunal Supremo Electoral del Salvador
13	Idayris Yolima Carrillo Pérez	Magistrada – Consejo Nacional Electoral de Colombia
14	Paul Salazar Vargas	Consejero del Consejo Nacional Electoral del Ecuador

Posteriormente, se enviaron tres invitaciones al Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CEELA), sin embargo, a dichos especialistas sólo se les cubrió los gastos de hospedaje, alimentación, transporte interno y pasajes aéreos nacionales. Ellos asumieron los gastos de sus pasajes aéreos internacionales.

El CEELA acreditó a las siguientes personas para el Referendo Constitucional 2016.

CUADRO N°2

N°	Nombre	Cargo
1	Ana Guadalupe Medina	Magistrada del Tribunal Supremo Electoral del Salvador
2	Roberto Carlos Pinargote Aveiga	Miembro del Consejo de Expertos Electorales de América Latina de Ecuador
3	Víctor Hugo Ajila Mora	Asesor Electoral del Consejo de Expertos Electorales de América Latina

Confirmada la participación de las 17 personas, arriba detalladas, para el Referendo Constitucional 2016, se procedió a la contratación del hotel Real Plaza Hotel (ex Radisson) para el hospedaje y alimentación de los invitados, además se alquilaron vehículos para el transporte interno de los invitados internacionales en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Sucre.

Con el objetivo que los acompañantes electorales, realicen un recorrido por otras ciudades del país, de los 17 invitados internacionales, cinco viajaron al interior del país (dos a la ciudad de Santa Cruz y tres a la ciudad de Sucre).

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (MOE-OEA)

Dando cumplimiento al Acuerdo suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y la Secretaría General de la OEA, se acreditó a 62 personas, quienes se desempeñaron como observadores electorales internacionales.

MISIÓN ELECTORAL DE LA UNASUR (UNASUR)

La Unión de Naciones Suramericanas acreditó a 22 representantes, a quienes también se les brindó el transporte interno en la ciudad de La Paz.

Asimismo, dando cumplimiento a la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-53/2016, el Tribunal Supremo Electoral asumió los gastos de hospedaje, alimentación y transporte interno en las ciudades de Santa Cruz (dos), Cochabamba (un representante), Oruro (uno), Potosí y Sucre (cuatro) de los delegados de la Misión Electoral de UNASUR. En esta última ciudad, además de las dos vagonetas contratadas para el transporte interno de UNASUR, se facilitó

una tercera vagoneta para que la delegada Paola Costabella viaje de Sucre a Potosí.

RESUMEN DE ACOMPAÑANTES ELECTORALES INTERNACIONALES

Además, de las misiones electorales descritas anteriormente. También, se acreditaron otros organismos regionales de integración y otras Instituciones, tal como aparece en el cuadro siguiente:

Resumen de acompañantes electorales internacionales

Cuadro N°3

ORGANISMO ELECTORAL U ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN	CANTIDAD DE ACOMPAÑANES
Organismos electorales y expertas y expertos en diferentes temáticas	14
Organización de Estados Americanos (OEA)	62
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	22
Consejo de Expertos Latinoamericanos (CEELA)	4
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	3
DIPLOMÁTICOS	24

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia	22
Parlamento Andino	4
Veedores populares	26
Universidad Autónoma de México	1
Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)	1
Cámara de Diputados de Argentina	9
TOTAL	192